

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CAU

CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE

2010 SEP 22 PM 12: 15

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Ing. Gustavo Peralta Benítez, en mi calidad de representante legal y Gerente General, en funciones prorrogadas, de la compañía **Challenger Sports S.A. JAGE**, con Expediente No.122473, a usted atentamente digo y solicito:

Con fecha **29 de abril del 2003**, en el capital accionario de mi representada se realizaron las siguientes transferencias:

- El señor Julio Antonio Ayala Romero, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.0909979593, ha cedido 4.450 acciones que posee en el capital social de la compañía a favor del señor Jorge Enrique Ayala Romero, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.0910721893.

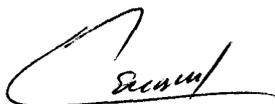
Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor, mismas que dan un Capital Suscrito de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$17.800,00).

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Jorge Enrique Ayala Romero	4.450	\$4.450,00
Angela Susana Idrovo Valencia	4.450	\$4.450,00
Jenny Esmeralidina Jurado Castro	4.450	\$4.450,00
Jaime Marcelo Mendoza Alcivar	4.450	\$4.450,00
TOTAL	17.800	\$ 17.800,00

Tanto cedente y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la fecha en la que se realizó dicha cesión el cedente no tiene ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,



Ing. Gustavo Peralta Benítez
GERENTE GENERAL